

**DIRECCION ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL**

**COMUNICADO No. 0055 (21/08/2020)**

**CONVOCATORIA 800 de 2018**

La Escuela Penitenciaria Nacional (EPN) se permite informar al personal de estudiantes que en la actualidad se encuentran adelantando el curso de COMPLEMENTACION y cuya etapa virtual culmina el día 24 de agosto de 2020 que el mismo será suspendido a partir del próximo 25 de agosto de 2020; las circunstancias que han motivado esta determinación son las siguientes:

1.- Al interior de la Escuela Penitenciaria Nacional se presentaron brotes de COVID 19, lo que llevó a activar el cerco epidemiológico y adelantar labores de verificación y desinfección en el alma mater

2.- Se está pendiente de la aprobación por parte de la Secretaria de Educación y de Salud de Funza de los protocolos de bioseguridad que serán aplicados durante la etapa presencial del curso de COMPLEMENTACION, así como de la visita de inspección a las instalaciones de la Escuela por parte de dichos organismos municipales, actividades que se llevarán a cabo una vez se les confirme por parte de la Escuela la ya **NO presencia de COVID 19**.

3.-Una vez confirmada la no existencia de COVID 19 en la Escuela Penitenciaria Nacional, se procederá a remitir dicho comunicado a las secretarías aquí ya descritas con el propósito de continuar con el proceso de visita de inspección y su aprobación para la continuación del curso de COMPLEMENTACION en su etapa presencial.

4.- La anterior determinación ha sido consultada e informada a la **COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNSC-**, responsable del proceso para lo de su competencia.

5.- Es responsabilidad de los señores estudiantes el estar atentos a sus correos, así como a la página de la Escuela Penitenciaria Nacional y la página del INPEC, de los comunicados que la Dirección de la Escuela Penitenciaria Nacional emita informando sobre la citación al ALMA MATER para la realización de la parte presencial.

Finalmente, la Dirección Escuela Penitenciaria Nacional exhorta a todos los estudiantes a acatar de forma responsable cada una de las directrices que desde el Gobierno Nacional, el Ministerio de Salud, las Gobernaciones y Alcaldías han establecido para contribuir con la no expansión del virus (COVID19).

Cordialmente,

  
Coronel (RA) **WILLIAM JAVIER GUEVARA MEYER**  
Director Escuela Penitenciaria Nacional